



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN REF. 29-2017

Unidad de Acceso a la Información Pública de la Lotería Nacional de Beneficencia, a las catorce horas del día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete.

Admitida la solicitud de acceso a la información No. 29, que fue presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública a través del sistema de Gobierno Abierto el 28 de septiembre del corriente año y admitida el 2 de octubre del mismo año, por parte de la ciudadana _____ en la cual requiere se le proporcione: a) Información desglosada por año para el período 2007-2017 (al 31 de agosto) del número total de contrataciones de personal desagregado por sexo y tipo de cargo (ej. Nivel técnico, administrativo, directivo, servicios generales, etc.).

CONSIDERANDO:

- I. Que la posibilidad de acceder a la información que se encuentra en poder de las Instituciones públicas, es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo cual forma parte de los derechos contenidos en la LAIP, entre los cuales se encuentra el principio rector de Máxima Publicidad, Art 4 literal a) y Art. 5 de la LAIP, en los cuales se establece, que la información que se encuentra en las Instituciones del Estado es Pública y su difusión es irrestricta, salvo las excepciones que contempla la misma normativa;
- II. Que de conformidad a los literales c), d), i) y j) del Art. 50 de la LAIP, es responsabilidad del Oficial de Información, realizar los trámites internos a fin de ubicar la información del solicitante, por lo que habiéndose admitido la solicitud de Información, se gestionó con la Gerencia de Recursos Humanos de la LNB, a través de Memorándum con referencia UAIP/045B/2017, de fecha 2 de octubre de 2017, quedando establecida la fecha para la entrega de la documentación solicitada para el día **viernes 13 de octubre de 2017**.



III. Que a través de Memorándum con referencia GRH/890/2017, de fecha 12 de octubre de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos remite cuadro de contrataciones de la LNB por género y cargo desde 2007 a 2017, el cual se anexa a esta Resolución.

Por lo anterior, con base al Art, 18 de la Cn, en relación con los Artículos 65, 66, 70, 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en relación con los Artículos 55 literal c), 56 literal d) y 57 del Reglamento de dicha Ley, esta oficina RESUELVE:

CONCEDASE acceso a la información pública solicitada por _____ mediante Resolución de Entrega de Información, emitida por la Unidad de Acceso a la Información Pública, la información se entregará de forma electrónica al correo crflores01@outlook.com proporcionado por la Solicitante.




Oficial de Información Institucional
Lic. Adán Ernesto Delgado Gutiérrez

NUMERO CONTRATACIONES LNB POR GENERO Y CARGO 2007-2017

AÑO	DIRECTIVO		TÉCNICO		ADMINISTRATIVO		APOYO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	
2007	1	0	3	1	0	0	0	0	5
2008	0	2	1	2	1	2	1	0	9
2009	7	2	3	5	4	7	1	0	29
2010	1	0	4	3	0	1	1	1	11
2011	5	4	1	0	0	2	0	0	12
2012	6	1	2	1	0	2	0	0	12
2013	0	2	0	0	0	0	0	0	2
2014	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2015	3	0	0	1	0	0	0	0	4
2016	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2017	0	0	4	1	2	0	0	0	7

